



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL ÁMBITO DEL SERVICIO DE RADIOAFICIONADOS

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), se le INFORMA de que los datos personales recogidos en los siguientes formularios,

- Solicitud para la asignación de distintivos de llamada de radioaficionado con sufijo de una letra,
- Participación en las pruebas de examen para la obtención del diploma de operador de estaciones de aficionado,
- Nueva autorización administrativa de radioaficionado,
- Modificación de autorización administrativa de radioaficionado,
- Cancelación de autorización administrativa de radioaficionado,
- Distintivo temporal de radioaficionado,
- Solicitud de licencia de instalación de estación fija de radioaficionado,
- Modificación o cancelación de licencia de instalación de estación fija de radioaficionado,
- Solicitud de autorización especial, concursos de alta competitividad y notificación de emplazamiento temporal,
- Subsanación de la solicitud,
- Presentación de alegaciones,
- Solicitud de expedición de licencia de estación fija de radioaficionado,

pasarán a formar parte del tratamiento cuyas características se describen a continuación:

- **TRATAMIENTO:** Radioaficionados
 - **Descripción del tratamiento:** Tramitación de autorizaciones administrativas de radioaficionado.
 - **Responsable del tratamiento:** Subdirección General de Planificación y Gestión del Espectro Radioeléctrico.
 - **Delegado de protección de datos:** dpd@mineco.es



- **Finalidad del tratamiento:** Tramitación de autorizaciones administrativas de radioaficionado. Registro, almacenamiento, publicación en procedimiento de asignación distintivo una letra.
- **Categorías de interesados:** Representante de Asociación reconocida de radioaficionados, Ciudadano con autorización administrativa de radioaficionado.
- **Plazos previstos para la supresión de las diferentes categorías de datos:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
- **Legitimación:** RGPD.- Artículo 6. 1. c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
- **Destinatarios:** Otras unidades del departamento, Agencia Tributaria, Órganos judiciales.

Tiene derecho a solicitar a la Unidad Responsable del tratamiento el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Dispone de más información sobre estos tratamientos en el apartado “Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales” de la sección “Política de privacidad y protección de datos” del Ministerio, accesible en

https://portal.mineco.gob.es/es-es/ministerio/Paginas/Politica_de_privacidad.aspx .